

RECEN POR DOBBS



Nombre del caso: *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization*

Fecha de expediente de la Corte Suprema de EE. UU. Número: 19-1392

Fecha de los argumentos orales de la Corte Suprema de EE.UU.: 1 de diciembre de 2021

Importancia: Si todas las prohibiciones de abortos electivos antes de la viabilidad son inconstitucionales.

Hashtag: #PrayforDobbs #EmpowerWomenPromoteLife #LifelsAHumanRight

Página digital: www.prayfordobbs.com

Dobbs v. Jackson Women's Health ***[Dobbs vs. Organización de Salud de las Mujeres de Jackson]***

ANTECEDENTES:

La Ley de Edad Gestacional de Mississippi protege la salud y el bienestar de las madres embarazadas, la vida y la dignidad de los niños no nacidos y la integridad de la profesión médica al limitar los abortos después de las 15 semanas de edad gestacional, salvo en caso de emergencias médicas o de anomalía fetal grave. A las 15 semanas, un bebé tiene latido, puede moverse y dar patadas, puede sentir el movimiento fuera del vientre de la madre, tiene ojos y párpados que empiezan a abrirse, puede tener hipo y puede oír los latidos del corazón de su madre. Los habitantes de Mississippi entienden que la vida es un derecho humano y que toda vida merece ser protegida. Por ello, decidieron aprobar una ley para proteger a los niños no nacidos y a sus madres. La ley de Mississippi es coherente con lo que ya hacen más del 90 % de los países del mundo. De hecho, Estados Unidos es una excepción en cuanto a la legislación y la política sobre el aborto, ya que es uno de los cuatro países, que incluyen China y Corea del Norte, que permite el aborto de un niño en cualquier momento del embarazo de una mujer.



Poco después de la promulgación de la ley de Mississippi en 2018, la única clínica de aborto de Mississippi impugnó la ley. El 17 de mayo de 2021, el Tribunal Supremo concedió la revisión del caso *Dobbs vs. Jackson Women's Health Organization*. La pregunta concreta que responderá el Tribunal es si un estado puede promulgar límites al aborto antes de la viabilidad, es decir, cuando el bebé es capaz de vivir fuera del vientre de su madre. La Corte Suprema considerará la corrección de sus sentencias anteriores en *Roe vs. Wade* y *Planned Parenthood vs. Casey*, que limitan drásticamente la capacidad de los estados para proteger sus intereses en la vida del no nacido y la salud materna. En particular, el estado de Mississippi explica en su escrito que ni el derecho al aborto ni la línea de viabilidad tienen ninguna base en el texto constitucional o en la historia, y que la investigación médica sobre el desarrollo del feto en el último medio siglo establece que los estados tienen un interés imperioso en proteger la vida del no nacido a las 15 semanas.

Se presentaron a la Corte Suprema más de 80 escritos que apoyan la ley de Mississippi, lo que superó varias veces la presentación de escritos de apoyo en un caso medio y se convirtió en el mayor número de escritos de apoyo a una ley provida.

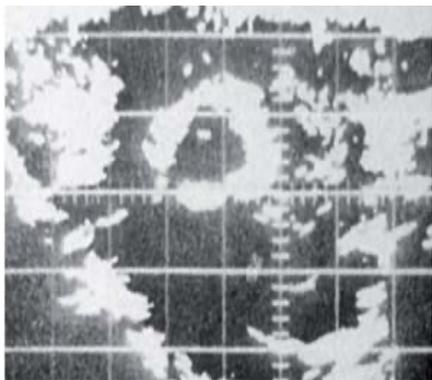
CONCLUSIÓN:

La Corte Suprema de EE. UU. debe afirmar que la vida es un derecho humano y respaldar la ley de Mississippi.

Cronología de la ley de 15 semanas de Mississippi que protege la vida y la salud de las mujeres

Enero a marzo de 2018	La legislatura de Mississippi presenta, debate y aprueba la ley de las 15 semanas (HB 1510)
19 de marzo de 2018	El gobernador de Mississippi, Phil Bryant, firma la ley HB 1510; la única clínica abortista de Mississippi presenta una demanda inmediatamente para bloquear su aplicación
20 de marzo de 2018	Un tribunal federal de distrito de Mississippi bloquea temporalmente la ley
20 de noviembre de 2018	Un tribunal federal de distrito dictamina que la ley de Mississippi es inconstitucional
Marzo de 2019	Los abogados presentan un informe <i>amicus</i> en el Quinto Circuito en nombre del gobernador de Mississippi, Phil Bryant, en apoyo de la ley de las 15 semanas
13 de diciembre de 2019	El Quinto Circuito confirma el fallo del tribunal inferior
15 de junio de 2020	Mississippi solicita a la Corte Suprema que revise el caso
17 de mayo de 2021	La Corte Suprema concede la revisión
1 de diciembre de 2021	Se escucharán los argumentos orales
Junio de 2022	Se espera el dictamen

Ecografías de quince semanas en torno a 1973, cuando se decidió Roe, y en la actualidad:



Amici Curiae Escrito del Colegio Americano de Pediatras y de la Asociación de Médicos y Cirujanos Estadounidenses, *Dobbs vs. Jackson Women's Health Organization*.

El bebé en el frente: iStock.com/Mongkolchon Akesin. Los modelos se utilizan solo con fines ilustrativos.